



P.E. 622/2023

Asunto: Lista provisional de admitidos y excluidos Bolsa de Orientadores Laborales, Tribunal y fecha primera prueba de oposición.

ANUNCIO

Por Resolución del Teniente de Alcalde delegado de Personal, Hacienda, Desarrollo Económico, Formación y Movilidad, de fecha 15 de abril de 2024, se ha aprobado la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la creación, a través del sistema de concurso-oposición, de una bolsa de orientadores laborales, para el desarrollo del programa para la activación del empleo en personas jóvenes, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE+) para posibles contrataciones laborales temporales y/o nombramientos como funcionarios/as interinos/as en el Ayuntamiento de Águilas, cuando surgieren los supuestos de necesidad para ello, como ejecución de programas de carácter temporal, generación de vacantes, sustituciones transitorias del titular, ausencias, enfermedades, acumulación de tareas, etc., la cual en su parte dispositiva, dice lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la relación de admitidos y excluidos provisionales al proceso selectivo para la creación de una Bolsa de orientadores laborales, para posibles contrataciones laborales temporales y/o nombramientos como funcionarios/as interinos/as en el Ayuntamiento de Águilas, cuando surgieren los supuestos de necesidad para ello, como ejecución de programas de carácter temporal, generación de vacantes, sustituciones transitorias del titular, ausencias, enfermedades, acumulación de tareas, etc.:

Admitidos:

1. Ana Almagro Navarro
2. Nuria del Hierro López
3. Ana M^a Andreo Ros
4. Inés López Gris
5. Amalur De-Orube Álvarez
6. Josefa Rodríguez García
7. Miriam de Haro Fernández
8. Ana Belén Rabal García
9. Josefa M^a Román Moreno
10. Francisco Pagán Bayonas
11. M^a del Carmen Hernández Díaz
12. Lidia Hurtado Grau
13. M^a del Pilar Haro Martínez
14. Beatriz Navarro Torrano
15. M^a Dolores Meroño González
16. Alba Muñoz Muñoz





17. José Benito Vilar Piñero
18. Ana Huertas Martínez
19. Sandra Robles Ucles
20. Claudia del Carmen Sánchez Velasco
21. Nuria García García

Excluidos	Motivo
1. M ^a del Carmen Sempere Soler	(3)
2. Laura Conesa García	(5)
3. Arantxa García Vázquez	(5)
4. Alberto Sánchez Pina	(5)
5. M ^a Jesús García García	(5)
6. Sarita Céspedes Gutiérrez	(2)-(3)
7. Antonia López Rama	(4)
8. José Victor Montesinos Toledo	(2)
9. Teresa Martínez García	(1)

MOTIVO:

- (1)-Fuera de plazo
- (2)-Falta de firma en la solicitud
- (3)-Falta de firma en la declaración jurada
- (4)-DNI incompleto
- (5)-Titulación no incluida en las 4 requeridas en la base^{1ª} (Requisitos de los aspirantes).

SEGUNDO.-Según las Bases los/las aspirantes dispondrán de un plazo de **dos días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios y la Página Web del Ayuntamiento de Águilas, para subsanar la documentación presentada.

TERCERO.- La composición del Tribunal calificador será la siguiente, todos ellos con voz y voto:

Presidente: D. Diego M^a Martínez López, titular y D^a M^a del Mar Navarro Aranda, suplente.

Secretario: D^a Lourdes Rodríguez Reviriego, titular y D. Juan de Dios Hernández García, suplente.

Vocales:

1º.- D^a Rosa Rodríguez Lajarín, titular y D. Andrés Cabrera Segura, suplente.

2º.-D^a M^a del Mar Navarro Aranda, titular y D. Cristóbal Javier Cáceres Navarro, suplente.





Ayuntamiento de

Águilas

3º.- D. Juan de Dios Hernández García, titular y Dª Silvia Rodríguez Moles, suplente.

CUARTO.- La primera prueba de la fase de oposición tendrá lugar el día 21 de mayo de 2024, a las 9:00 horas en el Edificio Municipal “Placetón” en C/Floridablanca 9B, en la 1ª Planta Sala 1.1

En Águilas, en fecha expresada al margen

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

